



ACTA 978 13.09.2017

ACTA.- En Montevideo, el día trece de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo la hora 15.10, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannela Viñoly Cerviño y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día:

El Director Dr. Fernando Saralegui se encuentra en uso de licencia reglamentaria.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2017-67-001-000839- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°OC-1825-2017 por \$ 48.019.00, correspondiente al servicio de limpieza en locales de la ANC., prestado por el proveedor RUNYMILL S.A., para los meses de julio y agosto 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.399/2017) -----

PUNTO 2.- EE2017-67-001-000840- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°OC-1814-2017 por \$ 97.937.00, correspondiente al servicio de limpieza en locales de la ANC., prestado por el proveedor RUNYMILL S.A., para el mes de julio. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.400/2017) -----

PUNTO 3.- EE2017-67-001-000838- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N° OC-1858-2017, por \$51.240.00, correspondiente al servicio de encomiendas en Regional Norte, prestado por Edison Benítez Espíndola, para el período julio a diciembre de 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.401/2017) -----

PUNTO 4.- EE2017-67-001-000841- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N° OC-1669 por \$297.069.00, correspondiente al servicio de arrendamiento de vehículos para la localidad de Salto, prestado por la Empresa ANCASUD S.A. (Thrifty),

para el período estimado de julio a diciembre de 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.402/2017) -----

PUNTO 5.- EE2017-67-001-000842- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N° OC-1821 por \$65.045.00, correspondiente al servicio de limpieza en locales mixtos de la ANC., efectuado por el proveedor DIMAN, para el mes de marzo 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.403/2017) -----

PUNTO 6.- EE2017-67-001-000844- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N° OC-1815 por \$11.163.00, correspondiente al servicio de limpieza en locales operativos de la ANC., efectuado por el proveedor DIMAN, para los meses de julio y agosto 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.404/2017) -----

PUNTO 7.- EE2017-67-001-000845- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N° OC-1828 por \$314.600.00, correspondiente al servicio de publicaciones en prensa, prestado por la empresa NILIFOX S.A.(Revista Dossier) ediciones N°63 a la N°66. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.405/2017) -----

PUNTO 8.- EE2017-67-001-000757- Ref.: solicitud de licencia especial del funcionario Sr. Guillermo Gómez C.10535, sin goce del sueldo por motivos que expone, del 1° de enero de 2018 al 1° de enero de 2019. **Se resuelve** otorgar al funcionario Sr. Guillermo Gómez C.10535, una licencia especial sin goce de sueldo por el período de seis (6) meses a partir del 1° de enero de 2018; considerando que en dicho lapso sea usufructuado previamente, su saldo actual de licencia reglamentaria. (R.de D.406/2017) -----

PUNTO 9.- (R.de D.407/2017) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 10.- (R.de D.408/2017) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:10 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL